



RES - 2024 - 759 - D-HUM # UNNE

VISTO:

El expediente N° 28-2024-00902 por el que se tramita la Contratación Directa N° 05/2024 para realizar el reemplazo de alambrado perimetral del frente y portadas de ingreso al sitio histórico denominado Ruinas del Kilómetro 75, aprobada por RES - 2024 - 497 - D-HUM#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que la firma IATHSA CONSTRUCTORA es la única oferente, según acta de apertura de sobres obrante a fojas 55;

Que a fojas 60, la Dirección Gestión Estudios y Proyectos del Campus Resistencia de la UNNE informa que el presupuesto presentado por la mencionada empresa es un 9% mayor al presupuesto oficial, pero del análisis técnico/económico no surgen discrepancias relevantes por lo que recomienda dar curso a la única oferta presentada;

Que a fojas 62 de las presentes actuaciones, se incorpora el dictamen de la Comisión Evaluadora de Licitaciones, Concurso de Precios, Contratación Directa, Subastas y Remates Públicos, quien recomienda adjudicar la obra a la firma IATHSA CONSTRUCTORA, por la suma de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 7.320.732);

Que la División Contrataciones sugiere se adjudique la Contratación Directa N° 05/2024 a la empresa IATHSA CONSTRUCTORA, por ser la oferta más conveniente, en cuanto a oferta técnica, idoneidad del oferente, precio, plazo de ejecución y oportunidad, ya que se cuenta con fondos disponibles para cubrir la diferencia entre el presupuesto oficial y lo cotizado, según consta a fojas 64;

Que la presente medida se toma conforme las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello:



LA DECANA DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º -ADJUDICAR la Contratación Directa N° 05/2024 para el reemplazo de alambrado perimetral del frente y portadas de ingreso al sitio histórico denominado Ruinas del Kilómetro 75 de propiedad de esta Facultad, a la firma IATHSA CONSTRUCTORA CUIT N° 20-33732991-9 por el monto de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 7.320.732), imputándose al Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia de las Unidades Académicas del presupuesto de la Universidad, los cuales se encuentran ingresados como Fondos de Terceros al presupuesto vigente de esta Facultad de conformidad con lo tramitado por expediente N° 28-2024-00902.

ARTICULO 2º -REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese en la página web de la Facultad de Humanidades y, cumplido, archívese.

dc/nrp/joc

HUGO EDGARDO GARCÍA LOZA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Prof. GRACIELA BEATRIZ GUARINO
DECANA

Hoja de firmas